



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"1.983/2.023 – 40 Años de Democracia"

-Expte. n° 60.295-023

SAN MIGUEL DE TUCUMAN; **24 ABR 2023**

VISTO la presentación de fecha 12 de abril de 2.023, mediante la cual la Señora Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales solicita la adscripción de la Señorita María Luz APPAZ ARGÜELLO, DNI n° 32.158.209, a la mencionada Facultad, por los motivos que expone (fs. 1); y

CONSIDERANDO:

Que la Señorita María Luz APPAZ ARGÜELLO revista como agente Categoría 05 del Agrupamiento Administrativo de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología;

Que a fs. 2 ha tomado intervención la Señora Secretaria de Gestión y Extensión de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología;

Que han prestado su conformidad al mencionado pedido el Señor Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología y la agente María Luz APPAZ ARGÜELLO (fs. 3 y 4, respectivamente);

Por ello;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adscribir a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales a la Señorita María Luz APPAZ ARGÜELLO, DNI n° 32.158.209, agente Categoría 05 del Agrupamiento Administrativo de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, a partir del 19 de abril de 2.023 y por el término de un (1) año, sin modificación de su situación de revista.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología y a las Direcciones Generales de Personal y Haberes. Cumplido, resérvese en la Dirección General de Mesa de Entradas, Salidas, Archivo y protocolización.-

RESOLUCION N°:
mnh

0445 2023

MARIA ELENA SOMER
A/C DIRECCIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN